

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos, línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 49 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital a 21 reales el trimestre.
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 13 de Diciembre de 1860.

Num. 525

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

Milan 1.º de diciembre.

La actitud militar del gobierno comienza a ser verdaderamente respetable en las orillas del Pó, pues no solo todas las semanas se refuerzan los dos campos establecidos en Piacenza y en los romagnos, sino que se proveen de un material formidable, en términos que sin exajeración las fuerzas que el Piamonte concentra en las fronteras del Véneto, si no suficientes para una invasión, lo son al menos para defender nuestro territorio si fuese atacado. Por grandes que sean los deseos de la corte de Viena y del partido militar, siempre poderoso en el imperio, no parece verosímil que el gobierno austriaco se lance a la guerra, no solo en razón a la inseguridad de sus alianzas, cuanto con motivo de la situación interior del imperio que jamás fue tan peligrosa. Después del grande esfuerzo hecho por Francisco José, concediendo a sus pueblos reformas y franquicias, encaminadas a ganar la opinion pública y atraerse simpatías, se encuentra con que no ha conseguido contentar a la generalidad de sus súbditos, y en caso de una lucha no podría contar con su adhesión y su apoyo.

En Hungría, sobre todo, cuya situa-

ción me abstengo de analizar, porque exigiria mas espacio del que juzgo puede ese periódico dar a mi correspondencia, nada que no sea el integro restablecimiento de su autonomia política y territorial, tal cual existia en 1848, contenta al país. Si esto se niega, la revolución mas tarde o mas temprano es inevitable, y si se concede a Hungría la plenitud de existencia constitucional a que aspira, no será posible negarla a las demás nacionalidades que componen el imperio, y entonces hay que venir a parar a un sistema constitucional a la moderna, que es lo que quiere evitarse.

Basta lo dicho, aunque muy en extracto, para apreciar las dificultades interiores del Austria, sin hablar de su tristísima condición económica que la imposibilita de emprender una guerra exterior.

Ni le vienen al Austria sus dificultades únicamente de su estado interior; otros hechos gravísimos sobrevenidos por decirlo así a sus mismas fronteras, complican su situación y la de Europa.

El príncipe que reina en los Principados Danubianos manifiesta el conato de reunirlos definitivamente y constituir de una vez la nacionalidad rumana, contra lo estipulado en la paz de París, con-

tra los derechos de la Puerta, y sobre todo contra los intereses austriacos. Mientras se prepara esto en Bucharest y en Jassy, en el Montenegro se está haciendo una propaganda activa para que la Rusia verifique en favor de la raza eslava una anexión semejante a la que el Piamonte realiza en Italia, y por todos aquellos pueblos no se oyen sino aclamaciones en favor del czar Moscovita.

Al lado de Montenegro acaba de verificarse un hecho de la mayor importancia. Ha muerto el jefe de la nación serbia, y cuando correspondía al sultan nombrar su sucesor o darle al menos la investidura como a vasallo y tributario de la Puerta, el hijo del difunto príncipe, apoyado por los magnates y el pueblo, se declara sucesor legítimo, y convierte así en hereditaria la primera magistratura de la Servia. Este movimiento por su índole y tendencias, es también favorable a la Rusia, a la que están entusiastamente adictos los corifeos que lo han preparado.

En la Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria reina, según refieren los viajeros que han visitado recientemente estas provincias, la agitación mas grande y mas general, y todo parece preparado para un levantamiento cuya señal se espera del otro lado del Pruth.

La Macedonia, el Epiro y las demás

provincias de Turquía que continúan con el reino de Grecia, están organizadas y corresponden por medio de asociaciones secretas con sus correligionarios esparcidos en las demás provincias otomanas.

Todos estos hechos que no son conjeturas sino síntomas palpables de una situación preñada de acontecimientos, los mas trascendentales, no solo han de afectar al Austria, sino influir en los intereses y en las relaciones de las grandes potencias entre sí.

¿Qué significan las prendas de seguridad que últimamente parecen haberse dado la Inglaterra y la Francia, si no están de acuerdo para influir juntas y mancomunadas en la cuestión de Oriente, cuando esta por su propio peso se venga encima? Y si lo están y se encuentran preparadas y resueltas a imponer su incontrastable poderío a las demostraciones en la solución de un negocio tan grave, ¿cómo conciliar con esta alianza la actitud amistosa, benévola y hasta de recíproca coquetería que caracteriza las relaciones de la Rusia y de la Francia?

Como observarán sus lectores es mas fácil señalar la magnitud y el número de las dificultades que pesan sobre la situación general de Europa, que resolverlas con probabilidades de acierto.

—59—

rostró con ambas manos, derramó sus mas amargas lágrimas y se echó a llorar.
La criada se acercó a ella enternecida, y pero Elvira la suplicó que la dejara un momento sola, y ella se retiró.
La criada salió, y entonces la desgraciada joven comprendió la verdad de su triste posición: no había sido amada por el marqués, y ella había sido culpable, muy culpable.
Por un efecto natural de la pasión, fijó su pensamiento en Ricardo, y creyó que no tendría fuerzas para presentarse tan degradada a su vista.
Dominada de esta idea, tiró con fuerza del cordón de la campanilla.
La criada volvió a presentarse.
—Si vuelve el señorito, la dijo procurando reprimir sus lágrimas, dígame usted que no estoy en casa; y ahora añadió dándole algunas monedas, hágame usted el favor de tomar un billete en la diligencia de Tarazona.
Cuando la criada hubo desaparecido y Elvira volvió a quedar sola con su dolor y su desgracia, no pudo contener por mas tiempo el llanto, y sus lágrimas corrieron

—58—

de Ricardo tomó el sombrero y salió murmurando a solas un sensible suspiro.
—No quiero presenciar una ridicula farsa! El abogadito me ha suplicado que Elvira, muda de espanto, sin derramar una lágrima, sin exhalar un suspiro ante aquella desgracia tan grande é inesperada, quiso seguirlo; pero la fallaron las fuerzas, y cayó sin sentido en medio de la habitación.
Ricardo salió sin volver la cabeza y riendo estrepitosamente.
Cuando la infortunada Elvira recobró la vida, llamó a la criada.
—Dígame usted, amiga mía, artículo de con trabajo, ¿qué es una querida? ¿qué quiere decir esta palabra?
—¿Por qué me pregunta usted eso, señorita? replicó la criada ruborizándose.
—Contésteme usted, por Dios, ¿qué quiere decir es una querida?
La criada vaciló todavía.
—Una querida, dijo al fin, es una muger sin virtud... es, como si dijéramos, el juguete de un hombre, que lo rompe o lo arroja cuando se cansa de él.
Elvira lanzó un grito, y cubriéndose el

—55—

que llamamos primero, cada día se sorprende un nuevo encanto, un nuevo perfume, digámoslo así, en la muger amada que nos arropa y entoquece y sería capaz de hacernos héroes.
Este amor es el que hizo a Petrarca poeta; este amor, depositado en una muger digna, puede convertir al hombre mas vicioso, mas entregado a la crápula, en un ser digno, que avergonzado de su pasado, renazca con nueva sabia para la vida y la virtud.
Pero Elvira, niña cándida é inocente, no podía comprender lo primero: ella sentía un amor de esos que hemos enumerado, que por otro hombre de corazón y talento la hubiera convertido en un ángel; mas por su desgracia había dado con Ricardo que no supo ó no quiso hacerla otra cosa que su víctima.
VII.
Hacia mas de veinte dias que Ricardo no había ido a ver a Elvira, y la pobre niña

En el entretanto la Italia se prepara á la guerra, al mismo tiempo que se debate contra los peligros que á su organizacion interior ofrecen las provincias meridionales, Nápoles y Sicilia, que son, á no dudarlo, el grande obstáculo que hemos de encontrar en nuestras aspiraciones unitarias.

La junta del censo de la poblacion de la provincia de Madrid, ha publicado la circular siguiente:

«Habiendo ocurrido algunas dudas en las secciones de estadística, acerca de qué personas deben considerarse como vecinos para el efecto de llenar las cédulas de inscripción, la comision, deseosa de que en este servicio se proceda de una manera uniforme, ha acordado decir á V. E.:

1.º Que debe reputarse como vecino al cabeza de casa, sea cualquiera el número y estado de individuos de la familia reunida bajo un techo.

2.º Que los hijos, nietos, sobrinos, etc., solteros ó casados, que viven en compañía de sus padres, abuelos ó tios, etc., cabezas de familia, sean considerados individuos de la familia misma, aun cuando posean bienes ó ejerzan profesion independiente y tengan voto electoral.

3.º Del mismo modo, cuando el hijo, nieto, sobrino, etc., sea una cabeza de familia y mantenga á sus padres, abuelos, tios, etc., estos no figurarán sino como individuos de la familia, á cargo de la cabeza principal.

Y 4.º Que tambien son cabeza de familia los que viven solos, y cada uno de los consortes que por no hacer vida comun habitasen casa distintamente.

Lo que he dispuesto se inserte para que llegue á conocimiento del público.»

CORTES.

SENADO.

Sesion del 10 de diciembre. Abierta la sesion á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando en seguida la discusion por artículos del proyecto de ley de ascensos militares, usa de la palabra para defender el 8.º, el señor Hoyos.

Su señoría dice que este artículo es el que encierra el principio mas capital de la ley, que es el no ascenso á empleo superior sin haber ejercido el anterior.

Ocupándose luego de las impugnaciones hechas, manifiesta que los cuerpos facultativos están, es verdad, en posesion de la ventaja que se quiere seguir consignando en la ley, respecto al disfrute de empleos superiores en las armas generales, pero que no tienen derecho, pues para permitirlo ha habido que falsear la ordenanza.

Demuestra que los ingenieros y artilleros quedan favorecidos por las disposiciones del proyecto de que se trata, y añade que, en el último caso, nunca deben concederse á unos privilegios perjudiciales á otros.

El orador concluye haciendo una brillante apologia de las armas generales, reseñando su comportamiento en las principales guerras que España ha sostenido desde los tiempos de Carlos V hasta la reciente guerra de Marruecos.

Rectifican los señores Sanz y Hoyos.

CONGRESO.

Sesion del 10 de diciembre.

Abierta la sesion á las dos y media y aprobada el acta en votacion nominal, se da cuenta de que las secciones han nombrado en la última reunion para la comision que ha de entender en las bases generales para una ley de empleados á los señores Madoz, marqués de San Carlos, Zorrilla, Carriquiri, Ortiz de Zárate, Paz y Muntadas.

El señor Barrantes, apoya una proposicion para que se conceda una pension de 4,000 rs. á doña Luisa Hernandez, viuda de un teniente coronel.

Queda sancionada como ley en el Congreso de la reforma de los estatutos de la Real orden de San Fernando.

El señor Sanchez Milla presenta á la mesa una esposicion que dirige la diputacion provincial de Zaragoza, para que en el camino de hierro desde aquella ciudad á la de Pamplona se haga un ramal que termine en Francia.

El señor Mendez Vigo anuncia una interpelacion sobre la emigracion á América que se verifica desde las provincias de Asturias, Galicia, Montañas de Santander y Vascongadas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que tendria mucho gusto en que esplanase desde luego esta interpelacion, pero que estando para terminar los debates sobre presupuestos no quiere interrumpirlos, y ruega se deje para despues de concluida esta discusion.

El señor Sanchez Milla anuncia una pregunta sobre no estar dentro de las condiciones legales la compañía del canal del Ebro.

No hallándose presente el señor ministro de Fomento, se dice que se pondrá en su conocimiento.

Entrando en seguida en la orden del dia se pone á discusion la seccion segunda del presupuesto de Gracia y Justicia comprensiva de las obligaciones eclesiásticas.

El señor Balmaseda usa de la palabra en contra, anunciando que, aunque su ánimo es votar las cantidades presupuestadas, ha creido de su deber el iniciar una cuestion que en su sentir afecta hondamente á la sociedad y es la preferencia que da á los intereses materiales sobre los morales del pais.

Los intereses morales representados en primer término por el clero, cree que no están bien atendidos con las mezquinas dotaciones que tienen sus individuos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia hace ver que el clero está bien pagado con arreglo á lo convenido en

el Concordato estando dispuesto á aumentar sus dotaciones luego que se verifique el arreglo parroquial.

Noticias de España.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se lleve á efecto una convocatoria de 3,782 hombres de mar para cubrir las atenciones del servicio. Al mismo tiempo y con objeto de disminuir el número de marinería en servicio, se ha resuelto que se admitan en todos los buques guarda-costas los matriculados que voluntariamente se presenten para empezar á servir en ellos su segunda campaña, y que en los buques de vapor, ya sean de hélice ó de ruedas del propio resguardo de las costas, se admitan tambien los voluntarios terrestres ó no matriculados que deseen hacer servicios en ellos.

Se ha publicado en la Habana una obra curiosísima con el título de *Estados relativos á la produccion azucarera de la isla de Cuba*, formados competentemente y con autorizacion de la intendencia de ejército y Hacienda, por don Carlos Rebello. De este importante trabajo resulta, que la produccion azucarera de la isla, asciende á 563,674 toneladas, siendo superior á la de todas las posesiones británicas, y escediendo infinitamente á la de la Luisiana, el rival mas inmediato y de mas sensible competencia en el gran mercado americano. La produccion universal de azúcar de caña, no escede hoy de 2,500,000 toneladas; de modo, que Cuba produce casi la cuarta parte de la produccion general del mundo. Luisiana no ha llegado á producir este año la cuarta parte que Cuba. La produccion de la isla, fué en 1846, 47,000 y pico arrobas, y habiendo pasado en 1860 de 45,000, resulta que en catorce años ha tenido un aumento de 459 por 100; lo que da mas de un 41 por 100 anual.

Dice el *Irurac-bat*, que de un mo-

estaba en un estado triste de abandono, porque todo este tiempo le habia pasado llorando. Así, que su salud se hallaba debilitada y su hermosura decaía visiblemente.

Cuando, por fin, se presentó Ricardo, Elvira salió presurosa á recibirle.

—¿Por qué no has venido? exclamó con un tono que la pobre niña quiso hacer amargo, pero que era no mas una dulce reconvencion. Me has tenido tan triste estos veinte dias, que me han parecido una eternidad lejos de tí.

—¿Crees que por eso no te amo? repuso Ricardo con ceguedad.

—Ah! no, si creyera que no habias venido por falta de amor, hubiera muerto....

Pero, dime, ¿por qué me has dejado tanto tiempo sola? Hubiera sido tan feliz, porque tengo necesidad de verte, de repetirte que te amo, de escuchar tus palabras y de gozar las delicias de tu amor.

—Elvira, yo no he dejado de amarte ni puede esto suceder en toda mi vida.

—¡Oh! exclamó la pobre Elvira con entusiasmo, vuelve, vuelve á repetirme esas palabras, que devuelven la tranquilidad y la dicha á mi alma.

—Así, pues, ya comprenderás que esta ausencia ha sido tan sensible á mi corazón como al tuyo; pero cuando sepas las causas legítimas que me han alejado de tí....

—No quiero saberlas; tú dices que me amas y esto le basta á mi felicidad.

—Es que no podré venir en otros cuantos dias.

—¡Cómo! murmuró Elvira palideciendo, ¡yo creí que venias para no separarte jamás de mí!

—¿Qué quieres? He venido á decirte que me caso.

—Ah! nos vamos á casar al fin, exclamó Elvira con la mayor alegría.

—¿Que disparate! replicó Ricardo, riendo con descaro. Yo soy el que me caso, entendiéndolo bien.

—¡Ah, no te cases conmigo!... ¡Yo creía que de casarte no podría ser sino conmigo.

—¿Yo casarme contigo, con mi querida?

—Sin duda estás loca!

Y el marqués lanzó una carejada de desprecio. Elvira no contestó. Palida y sin aliento tuvo que apoyarse en una mesa para no caer.

de nuevo por aquellas mejillas tan frescas, tan puras y tan hermosas poco tiempo antes.

Habia tendido su vista en torno suyo y al verse sola, aislada, en una capital donde no conocía á nadie, donde todos la miraban con indiferencia, y eso cuando su alma necesitaba de otra alma, cuando su pensamiento tenazmente asido á su corazón la ofrecía un martirio en cada instante, y se acordó de su padre, de su padre que la amaba como nadie en el mundo, quiso verle en seguida, quiso llorar en sus brazos y obtener al menos su perdón.

Cuando vino la criada todavía Elvira estaba sumamente agitada.

La entregó el billete de la diligencia y se puso á hacer el equipaje de su ama, que entretanto se acercó á la mesa, tomó una hoja de papel y escribió con pulso agitado y sin dejar de llorar y sollozar la siguiente carta:

«Ricardo: cuando recibas esta carta estaré lejos de tí. Si me amas, si comprendes mi amor, si tu corazón abriga un resto de honradez, sabrás apreciar el sacrificio que me impongo, cuando amándote mas que á

mento a otro se anunciará haber quedado completamente perforado el túnel de Abando, y que por consiguiente se pueda cruzar ya toda la línea del ferrocarril vizcaino, desde su estación hasta Orduña.

Un doloroso suceso tuvo lugar el día 8 en Badajoz. Entre ocho y nueve de la mañana se desplomó una pared del edificio hospicio provincial, sepultando en sus ruinas á diez y ocho niños de ocho á diez años, de los cuales perecieron ocho en el acto, y los restantes se encontraban en un estado muy grave. Inmediatamente que el gobernador tuvo noticia de este triste suceso se personó en el sitio de la catástrofe y pudo convencerse de que el hundimiento había sido ocasionado por las continuas lluvias que allí se han experimentado. La autoridad adoptó toda clase de medidas para impedir que continuase el hundimiento, pues el edificio se halla en un estado lamentable.

En Tetuan grandes lluvias: la ría y demás arroyos inundaban el camino de la Aduana, que se había puesto intransitable.

Hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Granada 9.

Gran inundación de esta vega por crecida de los ríos Genil, Darro y Dilar con motivo del derretimiento de las nieves.

Varios pueblos y la ciudad de Santa Fé inundados: en esta última se han hundido edificios y se carece hasta de pan: también escasea en la capital, pues los molinos están destruidos y no hay harinas.

«Estamos incomunicados con Málaga y con la corte.»

Publicamos con sentimiento el anterior despacho, y deseamos que los comerciantes en harinas se apresuren á enviar remesas, que además de realizar un negocio ventajoso, prestarán un gran servicio á la ciudad de Granada.

Noticias del extranjero.

He aquí la parte más importante de la circular que el telégrafo anunció haber dirigido á los prefectos el nuevo ministro de la interior Monsieur de Persigny.

«Convencido de que las libertades de un país solo pueden desarrollarse gozando el Estado de la más completa seguridad, exijo que os mostréis siempre tan enérgico en la conservación del orden público como celoso en vigilar, en caso necesario, á los enemigos el Estado; pero os recomiendo al mismo tiempo que nada omitáis para terminar la obra de la reconciliación de los partidos. Muchos hombres respetables y distinguidos de los antiguos gobiernos permanecen aun retraídos por un sentimiento de dignidad personal, al mismo tiempo que tributan un homenaje de justicia al emperador por las grandes cosas que ha llevado á cabo. Tributarles las consideraciones que merecen; no omitáis ocasión alguna para empeñarlos á que empleen en bien del país sus luces y su experiencia y recordadle que si es noble conser-

var el culto de los recuerdos, es más noble aun el ser útil á la patria. Sin embargo, señor prefecto, de que vamos á trabajar juntos en bien del Estado, que os desprendáis de las preocupaciones personales que embarazan con frecuencia los grandes asuntos. Decidme siempre con franqueza vuestra opinion, con la independencia de caracter que constituye el verdadero servidor del Estado, y por consecuencia sin que os preocupe la idea de agradar ó disgustar. Recordad que un funcionario del orden civil, como el soldado que espone su vida por su país, debe saber afrontar en caso necesario una desgracia innecesaria. No temáis que yo os guzgue sinotros y mucho menos que yo ponga nunca mi responsabilidad tras la vuestra.»

Esta, repetimos, es la parte más importante de la circular de Mr. de Persigny, que ocupa la primera parte de la misma en el elogio de la política y de los buenos sentimientos del emperador.

A veinte y ocho millones de duros asciende lo que Francia tiene que pagar á Cerdeña con motivo de la sesión de Saboya y Niza. Estos y otros gastos harán, á juicio de un corresponsal, que en breve sea indispensable un nuevo empréstito francés.

En el consejo de mariscales, reunido en París para tratar de la reorganización de la Argelia, el duque de Malakoff insistió vivamente en la urgencia de fortificar las costas, á fin de que pudiese atenderse á la defensa de la colonia en el caso (dijo) de estallar una guerra general que nada tiene de imposible.

Parece que las medidas que está adoptando Francia respecto á sus fuerzas terrestres y navales han suscitado la inquietud de Inglaterra que ha pedido y obtenido esplicaciones acerca de la reorganización de los cuartos batallones en los regimientos de infantería de línea y de los cuerpos de cazadores de la propia arma.

En Gaeta se están blindando gran número de casas para refugio de los habitantes, pues por lo que hace á los fuertes y edificios militares están ya blindados.

El plan que se atribuye á Garibaldi para la primavera consiste en desembarcar en la costa de Dalmacia y penetrar en Montenegro, sublevando aquella población, á fin de obligar á los austriacos á tener por aquel lado una fuerza considerable, mientras los piemonteses se ocupan en socorrer á Venecia. Los garibaldinos y montenegrinos podían sostenerse durante un período más que suficiente para dar libertad á la última provincia italiana, y á esto ayudaría poderosamente un levantamiento en Hungría.

Dice la *Independencia Belga*, que el príncipe de Montenegro, al revistar su guardia últimamente, anunció que en breve tendría ocasión de demostrar su valor, y consolidar el porvenir del Montenegro. Estas palabras parecen la con-

firmación del plan de resurrección de las nacionalidades eslavas, magyares y rumanas, que tan vivamente amenaza al Austria fuera de su territorio alemán.

Se ha dicho que la emperatriz de los franceses debía visitar la Holoada antes de regresar á Francia, pero creemos infundada esta noticia.

Segun cartas de Paris, el consejo de generales celebrado para resolver la cuestión de la organización de la Argelia, no ha podido ponerse de acuerdo. El emperador amostazado levantó la sesión resuelto á acordar por sí.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 8.

El general Fergala insiste en no entregar la ciudadela de Messina, y el gobierno ha decidido esperar á la toma de Gaeta, para hacer la última intimación ó ponerla sitio.

Marsella 8.

Dicen de Nápoles, que ha habido movimientos reaccionarios en Caserta, que fueron seguidos de una manifestación terrible. Los garibaldinos triunfaron, haciendo muchísimas prisiones y fusilando á algunos.

La ciudad de Averia se sublevó contra los garibaldinos.

En Lora ha estallado también un movimiento reaccionario.

El rey debe pasar hoy gran revista á las tropas en Nápoles.

Londres 8.

En un documento oficial ha negado el Gran Visir que los cristianos sean perseguidos por los musulmanes. El viaje del Gran Visir ha producido resultados favorables.

Las noticias de América que alcanzan al 24 son mejores.

La casa de Rothschild ha abierto el pago del empréstito romano.

Zurich 8.

Han sido reelegidos los antiguos individuos del consejo federal. Presidente Kausel, vicepresidente Stanoffi y canceller Schiers.

Viena 8.

Ha sido adoptado por el Consejo de ministros un programa sobre el desarrollo interior del Austria redactado por el señor Schmenling. Se asegura que este ha sido nombrado ministro de Estado.

Paris 8.

En Irlanda se celebran reuniones separatistas, habiéndose rechazado un brindis á la Reina y acogido con aplausos otro al Papa.

Las últimas noticias de la India son graves. La percepción de los impuestos ha ocasionado en Bombay desórdenes terribles.

Pesth (sin fecha).

Se han hecho manifestaciones anti-austriacas y en varias ciudades ha habido sangrientos alborotos.

Miscelánea.

Arrótese usted.—Desde que el tiempo ha sentado nos ha acometido un frío tan intenso, que sabe uno que tiene narices porque se las tienta: si vá á apretar tanto como el agua, ya tenemos que hacer este invierno.

Las duras con las maduras.—Parece que antes de ayer les repesaron el pan á los panaderos habiéndoles recogido bastantes libras descabaladas. Puesto que ellos no reparan en pelillos en subir el pan, deben sufrir las consecuencias: es más, debe repetirse esa operación todos los días, porque no estamos en el caso de que carguen con el santo y la limosna.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Lucia, vg. y mr. Jubileo circular, en la Santa Iglesia Catedral.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 00-00-00.
3 por 100 diferido..... 42-75-00.
Deuda del personal..... 00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 11 al 12 de diciembre actual.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas, 455 de 49 á 52.

Cebada.—Fanegas 00, á 00-00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 68 reales arroba.

Idem en molinos á 57.

Jabon blando á 20 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 11 de diciembre de 1860.

Trigo de 52 á 65 0/0.—Cebada, de 33 0/0 á 34 0/0.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 9 4102 fanegas de trigo, de 46 á 52 0/0 reales fanega, Quedaron por vender 3150 fanegas. Cebada nueva de 00 á 00 0/0, vieja de 23 á 25 1/2. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 6 de diciembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 69 á 72.—Id. de 2.ª de 65 á 68.—Id. de 3.ª, de 59 á 63.

GRANADA 5 de diciembre.—Trigo de 53 á 61.—Cebada de 32 á 37.—Habas de 52 á 55.—Maiz de 52 á 55.—Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 8 de diciembre.—Trigo de 55 á 63.—Cebada de 33 á 37.—Maiz de 57 á 60.—Habas de 57 á 60.—Alberjones de 54 á 56.—Alpiste de 00 á 00.—Garbanzos de 68 á 140.—Yeros de 56 á 57.

Ultima hora.

De *El Porvenir*: Madrid 11 á las 4 y 25 m. de la t.

Dice *La España*, que los prohombres del partido moderado se han reunido para deliberar acerca de su conducta futura. El Sr. Gonzalez Brabo dijo, que habia necesidad de adherirse á los absolutistas ó á los revolucionarios; esta proposición fué desechada, declarándose su autor afiliado al partido revolucionario.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 29 de Diciembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

En quiebra.

Segunda subasta.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 969 del inventario. Una huerta con casa, procedente del hospital de Incurables de Lucena, que radica al sitio de la Viudera, término de la villa de Rute: se compone de 7 y 1/4 aranzadas, equivalentes á 2 hectáreas, 72 áreas y 40 centiáreas con 75 árboles frutales, (8 olivos y un celemin poblado de cañavera). Tiene una casa formada sobre 60 varas, equivalentes á 41 metros y 92 decímetros cuadrados y contiene cocina, escalera, caballeriza y un chozón con sus paredes, y en principal una cámara y un pajjar con un horno de pan cocer, independiente de dicha casa. Está arrendada á Antonio Llamas en 1,200 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 27,000 rs. y tasada la huerta en 42,000 y el caserío en 2,319 rs., que suman 44,319 rs., y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Se subasta en quiebra de don Francisco Montoya, vecino de Madrid, que la remató en 29 de agosto del año último, y le fue adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión del 17 de octubre del mismo en 100,000 rs.

La primera subasta en quiebra de esta finca tuvo efecto el día 14 de Julio último. Se procede á segundo acto á virtud de orden de la Junta superior de Ventas fecha 16 de octubre.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día hora en la villa y corte de Madrid y en la villa de Rute.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Instrucción pública inferior.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 222 del inventario. La mitad de un huerto con cerca y casa de teja, proindivisa con don Roque España, vecino de Málaga y procedente del Instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Cabra, que radica en la portería de Santo Domingo de la misma; bajo cuyos límites se compone de cinco celemines, equivalentes á 26 áreas y 9 centiáreas con 36 moreras, 2 higueras, un nogal, 5 granados, 2 duraznos, 2 alvarillos, 5 ciruelos y 2 membrillos. La casa se encuentra formada sobre 106 varas, equivalentes á 88 metros, 6 decímetros y 2 centímetros cuadrados y contiene en piso bajo, portal de entrada, cocina, sala baja, caballeriza, y en principal un granero. Está sin arrendar; le han graduado los peritos á la tierra 200 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 4,500 y á la casa 314, que capitalizados resultan líquidos 5,598 rs. dan-

do ambas capitalizaciones por resultado 10,098 rs. La tierra ha sido tasada en 5,000 rs. y la casa en 7,850 que ambas tasaciones hacen un valor total de 12,850. Corresponde de capitalización á la mitad proindivisa que se enajena 5,049 rs. y la respectiva de tasación 6,425, tipo para la subasta.

Las advertencias y notas iguales á las anteriores, excepto la 6.ª que se verificará otro en el mismo día y hora en la ciudad de Cabra.

Sección de anuncios.

Ferrocarril.

Trenes con dirección á Sevilla.

Córdoba (sale)	7 30 m.	3 5 l.
Villarubia	7 50	4 20
Almodovar	8 6	4 40
Posadas	8 22	5 2
Hornachuelos	8 39	5 22
Palma	9 7	5 54
Peñaflor	9 17	6 8
Lora	9 56	6 58 n.
Carmona	10 22	7 30
Tocina	10 35	7 44
Brenes	10 58	8 12
La Rinconada	11 13	8 32
Sevilla (llega)	11 30	8 55

Trenes con dirección á Córdoba.

Sevilla (sale)	8 10 m.	5 3 l.
La Rinconada	8 23	5 18
Brenes	8 45	5 35
Tocina	9 13	5 39
Carmona	9 28	6 10
Lora	10 40	6 44
Peñaflor	10 51	7 15
Palma	11 10	7 33
Hornachuelos	11 34	7 53
Posadas	11 57	8 10 n.
Almodovar	12 17	8 26
Villarrubia	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 1	9 3

PRECIOS DE LOS ASIENOS.

	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Córdoba á	5 20	3 90	2 34
Villarrubia	9 20	6 90	4 14
Almodovar	12 80	9 60	5 76
Posadas	16 80	12 60	7 56
Hornachuelos	20 80	15 60	9 36
Palma	22 80	17 40	10 26
Peñaflor	30	22 50	13 50
Lora del Rio	36 40	27 30	16 38
Carmona	38 50	28 80	17 28
Tocina	43 60	32 70	19 62
Brenes	47 60	33 70	21 42
La Rinconada	52 40	39 30	23 58
Sevilla	4 80	3 60	2 16
De Sevilla á	8 80	6 60	3 96
La Rinconada	11 4	10 50	6 39
Brenes	16 40	12 30	7 38
Carmona	22 40	16 80	10 8
Lora del Rio	29 60	22 20	13 32
Peñaflor	31 60	23 70	14 22
Palma	35 60	26 70	16 2
Hornachuelos	39 69	29 70	17 82
Posadas	43 20	32 40	19 44
Almodovar	47 20	35 40	21 24
Villarrubia	52 40	39	23 58
Córdoba			

Diligencias.

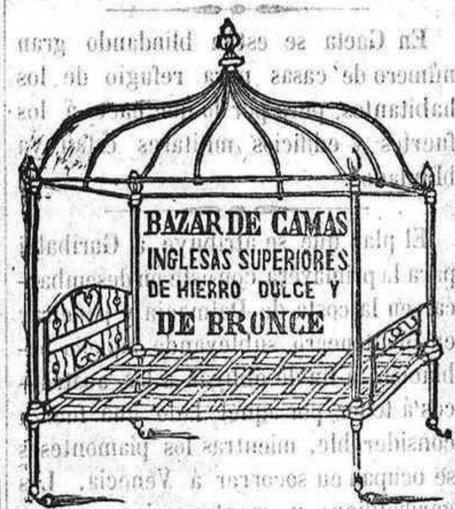
—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 21, 24, 27, y 30 á la una del día, y llega de dicho punto los días 22, 25, y 28 entre tres y cuatro de la tarde.
Precios de esta á Madrid, á Manzanares.
Berlina 280 rs. 200
Interior 260 180
Rotonda 240 160
Capé 230 150.
Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno,

ESTACIONES.	De Cádiz á Sevilla.		De Sevilla á Cádiz.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Cádiz (salida)	7 20	10 15		
Trocodero	8 1	10 56		
Puerto-Real	8 11	11 6		
Puerto	8 27	11 20		
Jerez (llega)	8 50	11 50		
Lobrijia (salida)	9 9	12 10		
Las Cabezas	10 1	12 50		
Utrera	10 6	1 50		
Dos Hermanas	10 35	2 31		
Sevilla (llega)	11 12	3 4		
Sevilla (salida)			7 45	10 30
Dos Hermanas			8 30	11 15
Utrera			9 15	12 0
Las Cabezas			10 0	12 45
Lebrija (llega)			10 45	1 30
Jerez (salida)			11 30	2 15
Puerto-Real			12 15	3 0
Trocodero			1 0	3 45
Cádiz (llega)			1 45	4 30

TARIFA de precios en los ferrocarriles de Cádiz á Sevilla.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
De Cádiz al Trocodero	3	2	1
— al Puerto-Real	4	3	2
— al Puerto	6	4	3
— á Jerez	13	9	6
— á Lebrija	26	25	19
— á Las Cabezas	33	24	15
— á Utrera	42	34	25
— á Dos Hermanas	49	36	25
— á Sevilla	54	40	25

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocodero en la calle de Porvenir.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.
En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.
En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.
GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cates y canas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates do-

rados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.
Y otros muchos generos espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla: y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mútuos sobre la vida.
Los señores suscritores á esta compañía que no hayan hecho efectivos los recibos correspondientes al presente año, cuyo plazo espira el día 31 del corriente, se servirán verificarlo para la espresada fecha, pues de lo contrario serán devueltos á la Direccion general para su caducidad, segun previene el artículo 15 de los estatutos.
Se participa igualmente á los señores suscritores, que los recibos correspondientes á la anualidad de 1861 se hallan ya en poder de esta Subdireccion, y que pueden por lo tanto proceder desde luego al pago de su importe.
Las oficinas de la Subdireccion principal del Porvenir de las Familias, LA UNION Y UNION ESPAÑOLA, se hallan establecidas en la calle de Carretera número 33.

LA TUTELAR, ORGANÓ OFICIAL DE LA COMPANIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Salen los días 1.º, 5.º, 10.º, 15.º, 20.º y 25.º de cada mes.
Costo de la suscripción. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.
Puntos de suscripción. En Madrid, direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

LIBROS.—En la librería de D. Francisco Lozano, se han recibido los siguientes:

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria, diario para 1861, con noticias y guia de Madrid. Encartonadas á 10 rs. y en tela 15.
ESTUDIOS SOBRE LA EVOCACION DE LOS ESPÍRITUS, las revelaciones del otro mundo, las mesas giratorias; los tripodes y los palanganeros, en sus relaciones con las ciencias de observacion, la filosofía, la religion y el progreso social, por don Vicente Rubio y Diaz: un tomo en cuarto mayor, 47 rs.

TEATRO.

Hoy Jueves 13, se ejecutará la funcion siguiente, á beneficio del galan joven Sr. Vigo.
El interesante drama en siete actos, *El Mercado de Londres*.
A continuacion seguirá un intermedio de baile.
Dando fin con la pieza en un acto, *Quiero dinero*.
A las siete y media.
Editor responsable, ACISCLODEPRADOS
CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Erias, 31, á cargo de D. José Gomez.